

**Desarrollo Social y Deporte** – Déjase sin efecto el Dcto. DSyD. N° 142/21, por el cual se designó a la Sra. Andrea Viviana Carabajal, DNI. N° 28.468.539, en el cargo de Secretaría de Inclusión y Economía Popular, de este Ministerio, con retroactividad al 09DIC21.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:32:32

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa